

DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

ANEXO VII

L.P. 12/18 REFORMA DE BAÑOS Y HABITACIONES DEL SECTOR DE INTERNACIÓN (LLAVE EN MANO)

Montevideo, 05 de Diciembre de 2018.-

➤ CONSULTAS DE LA EMPRESA KIDIL S.A.:

1. “Se solicita planos de instalaciones sanitarias.
2. Se solicita planos de gases medicinales.
3. Se solicita especificar si la cañería de gases medicinales es embutida o aparente.
4. Se solicita especificar si la cañería de gases medicinales se realizan a nuevo desde la montaje existente o si la cañería de la montante se debe sustituir también
5. Se solicita grafico con diseño de poliducto a suministrar y cotas altimétricas
6. En planilla adjunta en memoria sobre gases medicinales, se solicita especificar si los casilleros que tienen el numero 1 significa que esa cañería no debe realizarse a nuevo.
7. En visita se hablo de arreglos en cañerías de calefacción, en memoria dice únicamente “2.
Objeto: Tendido de cañerías de agua caliente entre el radiador de cada sala y el ramal principal del circuito de agua caliente.
Detalle: Las cañerías serán preferentemente de multicapa para agua caliente e irán instalados junto a la pared a nivel de suelo y tapados por zócalo accesible
¿Se puede tener algún grafico de recorrido de cañerías y la ubicación del ramal principal?
8. ¿La instalación eléctrica en cada habitación se realiza embutida?
9. En planos se grafica una luminaria en cielorraso. Esto es así? En visita no se vieron centros existentes, se presupuesta la alimentación de las luminarias exterior con caño galvanizado?

10. En visita se vio que a nivel de subsuelo se debe conectar los nuevos caños de desagües a las cámaras existentes, como se termina el piso en los sectores donde se va a picar?
11. Solicitamos se pueda realizar una segunda visita al lugar con los subcontratos luego de que se nos entreguen los planos de sanitaria, gases y calefacción.
12. Solicitamos se prorrogue la fecha de la apertura de este llamado, ya que a la fecha falta información para poder empezar a elaborar la cotización de los trabajos. “

➤ **RESPUESTA A LA CONSULTA DE LA EMPRESA KIDIL S.A.:**

1. Se adjuntan planos sanitarios en DWG
2. El ingeniero está preparando el material.
3. Las cañerías pueden ir desde pasillos hasta el interior de las salas por cielorraso. En el interior de la sala se admiten instalaciones aparentes debidamente cubiertas.
4. El ingeniero está preparando el material.
5. El ingeniero está preparando el material.
6. El ingeniero está preparando el material.
7. El ingeniero está preparando el material.
8. Si, la eléctrica va toda embutida, salvo la alimentación a la luminaria de la habitación, que será mediante caño galvanizado.
9. Tal como se describe en gráficos, se contara con una luminaria plafón LED de 60 x 60 y su alimentación se hará con caño galvanizado.
10. Se colocará porcelanato 60 x 60 de alto transito.
11. Se fija nueva visita para el día martes 15 de enero de 2019 a la hora 10:00. Departamento de Arquitectura e Ingeniería 2° Piso Tel.: 152-1545 – Arq. Jimena García - Arq. Claudio Rila
Se expedirá comprobante de visita que será requerido como documentación a presentar junto con la oferta Quienes hayan realizado la visita el día 21 de noviembre no es necesario volver a realizarla.

12. Se prorroga la fecha de apertura de la licitación, quedando para el día **Viernes 22 de Febrero de 2019 a las 11:00 horas.**

➤ **CONSULTAS DE LA EMPRESA STILER S.A.:**

1. “Solicitamos confirmar que el área a intervenir en cada piso corresponde a baños, habitaciones y circulaciones, excluyendo las aéreas de servicios centrales de cada planta.
2. Solicitamos se confirme cuales son los documentos mínimos del proyecto ejecutivo cotizado por el oferente que se deben incorporar en las propuestas.
3. Entendemos que los oferentes entregaran esquemas de anteproyectos, y propondrán soluciones técnicas, por lo que solicitamos se confirme como se van a manejar los temas de derecho de autor de los proyectos presentados por los oferentes que no resulten adjudicatarios.
4. Solicitamos se confirme si la habilitación de bomberos estará a cargo del Hospital al entender que no es posible obtener la habilitación únicamente del sector de obra licitado, y se deberá habilitar la instalación de combate de incendios completa.
5. Solicitamos se confirme si esta previsto el pago de IVA con certificados de DGI
6. Solicitamos se confirme si el proyecto entregado ya fue aprobado por el MSP
7. SIME, DNB y UTE habilitan edificios enteros y no sectores. Por lo que solicitamos se confirme que en la propuesta se debe considerar el costo la elaboración de los recaudos del sector intervenido, necesarios para tramitar las habilitaciones.
Quedando en la orbita de la DNSP, que en momento dar ingreso a estas habilitaciones, asi como el desarrollo de todos los recaudos del resto del edificio y sus correspondientes costos.
8. En el Pliego se establece que: La recepción provisoria, se deberá efectuar dentro de los plazos previstos en el cronograma de obras presentado. Cuando se hayan finalizado las obras, la D.N.S.P. extenderá un certificado, previa inspección y aceptación de las mismas, y se labrara un acta de recepción provisoria. Asimismo, y previo a la recepción provisoria, el adjudicatario entregara a la D.N.S.P. la documentación que acredite la habilitación final de todas las instalaciones.

- Entendemos que estas habilitaciones estarían a cargo de la DNSP, como ha ocurrido en otras obras ejecutadas dentro del Hospital. Por lo que solicitamos se profundice en la explicación del último párrafo de este artículo.
9. Solicitamos se confirme si el sector de las obras y demolición será entregado libre de energías, gases, agua y otros servicios que puedan existir en la zona de obras.
 10. Solicitamos se confirme si el suministro de energía y agua para la obra se podrá obtener en las redes existentes en el nivel de obra. Quedando el consumo mensual a cargo del contratista.
 11. Solicitamos se confirme si se habilitara el uso del montacargas para el traslado de materiales y personal durante el transcurso de la obra.
 12. Solicitamos se confirme si es necesario considerar en la propuesta, el sellado de las aberturas exteriores existentes.
 13. Solicitamos se confirme si se debe considerar incorporación de nuevos mosquiteros en el 100% de las aberturas exteriores.
 14. Solicitamos se confirme si deben incorporar puertas cortafuego
 15. Solicitamos se confirme donde se deben colocar accesos biométricos, y cuáles son las características que se esperan de estos equipos.
 16. Solicitamos se confirme si el sistema de llamado de enfermerías y central de monitoreo forman parte del alcance del llamado, y si se coloca uno por habitación o uno por cama.
 17. Solicitamos se confirme si debemos proveer datos y telefonía, y si corresponde una puesta por cama o una puesta por habitación.
 18. Solicitamos se confirme si el sistema de detección de incendios debe ser compatible con el sistema existente en el Hospital. En caso afirmativo, solicitamos se comuniquen las características del sistema existe.
 19. Por favor confirmar si la losa existente es casetonada o maciza. De ser posible indicar espesores.
 20. Solicitamos se confirme la ubicación del punto de conexión desde donde se debe llevar energía hasta la zona de obra.
 21. Solicitamos se confirme la ubicación del punto de conexión desde donde se debe llevar gases medicinales y vacío hasta la zona de obra.

22. Solicitamos confirmar que en el alcance se incluye colocación de la cañería de agua caliente para radiadores. Solicitamos confirmar que se instalarán radiadores en todas las habitaciones y baños y si los radiadores se suministraran nuevos o se reutilizan los existentes.
23. Confirmar si la instalación de agua caliente se realizara embutida o aparente.
24. Solicitamos confirmar si la instalación de gases medicinales será embutida o aparente
25. Solicitamos confirmar si el área a intervenir lleva acondicionamiento de aire acondicionado y si forma parte del alcance del llamado.
26. Solicitamos confirmar si la instalación de combate y detección de incendio forman parte del llamado.
27. Consultamos si en los baños se instalaran rejillas de ventilación comunes en los ductos o se solicita colocar Dumper cortafuego y corta-humo.
28. En visita se constato que los contrapisos están hundidos y en mal estado. Solicitamos confirmar si se deben retirar el 100% de los contrapisos del sector a intervenir.”

➤ **RESPUESTA A LA CONSULTA DE LA EMPRESA STILER S.A.:**

1. El área de actuación del presente llamado, se limita a todas las habitaciones, incluidos los baños, la intervención no afecta pasillos, ni otras aéreas externas.
2. Se dará especial hincapié al plano-proyecto sanitario adecuado a normativa y que contemple todo lo solicitado (lo proporcionado es un anteproyecto básico) firmado por un técnico sanitario registrado en IMM. En el resto de los recaudos, salvo alguna sugerencia que se entienda pertinente, se entregara lo cotizado y que concuerde con el rubrado y memoria.
3. El proyecto general no tendrá cambios significativos, solo se limita a refaccionar y readecuar espacios ya existentes, por lo que mas allá de especificaciones técnicas en cuanto a materiales o instalaciones, no se solicitara un proyecto modificativo que implique derecho de autor.
4. Si, esa habilitación correrá por parte de la Institución, no obstante se realizaran en las áreas específicas en el punto 1, todos los trabajos necesarios para que se establezcan las medidas solicitadas por Bomberos para este tipo de programas.

5. A la espera de respuesta de Contaduría.
6. Como se dijo en el punto 3, no se realizan cambios estructurales significativos, salvo la accesibilidad de los baños, los cuales se adaptan a normativa, igualmente se realizaron consultas con el MSP acerca de los proyectado, no existiendo objeciones al respecto.
7. Como se estableció en el punto 4, se adecuará toda el área involucrada a normativa, siendo las habilitaciones mencionadas gestionadas por la Institución.
8. Efectivamente, existió un error de transcripción, las instalaciones relacionadas a SIME, BOMBEROS, UTE, etc. deberán adaptarse 100% a normativa de cada organismo, luego la DNAASS se encargara de las finales correspondientes.
9. Las obras se harán por bajada vertical, es decir afectaran 2 habitaciones por cada piso, involucrado (4,5 y 6) estas se entregaran libres para realizar las obras. En los pisos PB, 1, 2 y 3 al momento de los trabajos, se generaran los espacios suficientes para realizar la tarea que corresponda.
10. Se podrá usar agua y electricidad de cada piso y el consumo corre por parte de la Institución.
11. Si, se habilitara el uso del montacargas.
12. No.
13. Si, se incorporaran el 100% de los mosquiteros, las existentes quedaran para la institución para futuros usos.
14. No.
15. No hay accesos biométricos previstos.
16. El sistema de llamadores de enfermería no es parta de esta licitación, lo único que deberá ser tenido en cuenta es dejar el hueco previsto en las cabeceras de cama (uno por cama) donde irán a futuro los llamadores.
17. No.
18. Estimamos colocar detectores centralizados en las paliers de acceso a las habitaciones y 6 pulsadores con sirena por piso, ver adecuación al sistema existente.
19. La losa es maciza, se estima su espesor entre 15 y 20 cms.
20. El ingeniero está preparando el material.
21. El ingeniero está preparando el material.

22. Se deberá cotizar las cañerías, no los radiadores.
23. El agua caliente se encuentra dentro de los ductos, por lo que será aparente.
24. Embutido.
25. No está previsto aire acondicionado.
26. Si, tal cual lo describe la memoria "El contratista es responsable del cumplimiento de las leyes para todas las construcciones y en todo lo establecido por la ordenanza municipales, normativas, leyes, decretos y reglamentos de UTE, OSE, ANTEL, MTSS, BPS, MONTEVIDEO GAS, MVOTMA, DNB, etc.
27. No, son rejillas de ventilación comunes
28. Se entiende que los nuevos pavimentos deben quedar perfectamente nivelados y sin intersticios que puedan provocar roturas, por lo que en cada caso particular se tomaran las medidas correspondientes.

Sub Encargada del
Dpto. de Adquisiciones
Cabo (PE)(CP)
Nataly ARES